

**SOBRE LA GENTE PARDA DECLARADA INSURGENTE
Y LA PROXIMIDAD DE MORELOS**

MANUEL JOSÉ ROBLES AL OBISPO DE OAXACA

HUAXOLOTLÁN, SEPTIEMBRE 19 DE 1811¹⁰³

Ilustrísimo señor:

Señor: escribo sin tino y vuestra señoría ilustrísima me dispensará las faltas. Tengo el sensible dolor de comunicar a vuestra señoría ilustrísima que está declarada insurgente la gente parda de esta provincia. Se había aprisionado en Jamiltepec el martes a un sargento retirado de Pinotepa del Rey, llamado Josef de Vielma, por haber declarado él mismo la noche anterior que estaba convocado con los de Los Cortijos y de aquí, y que al día siguiente pasaba a Jamiltepec a proporcionar su enlace con los de ahí, para que no volvieran al campo los desertores; porque esperaba dentro de pocos días a Morelos en su casa, que no venía haciendo mal a nadie sino quitando el mal gobierno y desertó, de que los curas le esperasen en sus curatos para preguntarles quién les había enseñado o dónde habían aprendido a vender la tierra para los difuntos y los sacramentos; porque lo único que debían pagar era por casarse, y otra multitud de desatinos con que en efecto se ha hecho tanto partido, que hoy mismo lo han quitado a los que lo conducían preso para esa ciudad juntos los mulatos de aquí con los del dicho Pinotepa. Han tenido atrevimiento de pasado con todo su acompañamiento por la

¹⁰³ AGN, Secretaría de Cámara, Gobierno Provincial, *Historia*, caja 1, exp. 10, Herrejón Peredo, *Morelos III*, 1987, doc. 19, pp. 126-127.

plaza de Jamiltepec, y esta tarde lo han traído a este pueblo, en donde está con toda su comitiva armada, sin recurso de poderlo prender, porque ni hay justicia que determine otra cosa que fugarse ni más que indígenas que serían víctimas sin fruto.

En este estado de tribulación me hallo sin poder adquirir noticia del plan que tengan formado para lo ulterior de sus operaciones; sí hay bastantes indicios de que aquí ha obrado y obra causa exterior y así estoy a la vela para entregar sus cosas a los indios, para que las aseguren y estar yo expedito para que con lo poco que pueda mía salvar mi vida.

Tenga vuestra señoría ilustrísima presente con particularidad en sus oraciones esta desgraciada porción de su amada grey y Dios nuestro señor prospere muchos años la importante vida de vuestra señoría ilustrísima.

Huaxolotlán, septiembre 19 de 1811.

Señor, besa la mano de vuestra señoría ilustrísima rendidamente esperando su santa bendición su humilde súbdito.

Manuel Joseph Robles [rúbrica]

Ilustrísimo señor doctor, don Antonio Bergosa y Jordán.